



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.



FORMATO PARA TRÁMITES Y SERVICIOS

TRÁMITE

Nombre: Carta de Constancia de Domicilio

Descripción: Expedición de documento para constatar el domicilio de una persona (residente en el Municipio)

Modalidad del trámite o servicio: Presencial

Fundamento Jurídico del trámite o servicio: Artículos 16 Fracción XXVIII del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez N.L.

RESPONSABLE

Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento

Departamento: Oficina de Cartas y Constancias

Titular quien firma el trámite: Titular de la Secretaría del Ayuntamiento

Responsable de trámite: Personal de Oficina de Cartas y Constancias adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, con VoBo de Oficial Mayor

Teléfono: 18 78 80 00

E-mail:

REQUISITOS

Requisitos	Descripción	Copias
Presentarse el interesado y sus dos testigos en la Oficina de Cartas y Constancias, con la documentación correspondiente en original y copia	Documentos: 1 fotografía del interesado; Identificación con fotografía oficial y vigente (INE) del interesado y de los testigos (con residencia en el Municipio de Juárez); Acta de Nacimiento del interesado; comprobante de domicilio: recibo de agua, de no contar con este recibo podrá comprobar con el recibo de retención del salario de Infonavit o de asignación de Fomerrey, si no es propietario del predio presentar contrato de	Una copia legible de cada uno de documentos requeridos



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.



	arrendamiento y copia de INE del propietario)	
--	---	--

COSTO Y TIEMPO DE RESPUESTA

Costo: Gratuito

Tiempo de respuesta jurídica: no aplica

Tiempo de respuesta real: 1 a 3 días hábiles, una vez reunidos los requisitos y revisados

FORMA DE PAGO

No aplica

RESOLUCIÓN

De encontrarse en el supuesto solicitado y reunidos los requisitos, se entrega la Carta de Constancia de Domicilio debidamente firmada y sellada.

DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas para inicio del trámite y recepción de documentos

De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas para entrega de la Carta

VIGENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

30 días

DIAGRAMA DE FLUJO

